

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



13ºOrd.  
EXP-UNC:0017255/2016

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, por la cual solicita autorización para realizar tareas de coordinación en el trabajo de digitalización de datos en la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la provincia de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente, la actividad se desarrollará desde el 1 de setiembre del corriente hasta el 28 de febrero de 2017, con una carga horaria de una (1) hora semanal, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**


Art. 1º.-Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26238), en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a realizar tareas de coordinación en el trabajo de digitalización de datos en la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la provincia de Córdoba, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° N° 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

**RESOLUCIÓN N° 412**